

340	Ros García, María	Libre	22.609.818	2	Elorza Isasi, María Begoña	14.665.140	Falta de pagos de exámenes.
341	Rosel Ramirez, Jesús	Libre	16.485.719	3	Flores Bernal, María Carmen	7.788.598	Instancia presentada fuera de plazo.
342	Royano Fernández, Miguel Angel	Libre	13.644.903	4	García Domínguez, Fernando	27.866.218	Instancia presentada fuera de plazo.
343	Royo Peiró, María Agustina	Libre	17.827.456	5	López Jiménez, María Angeles	17.861.264	Falta de titulación exigida.
344	Ruano Regidor, María Felisa	Libre	3.407.963	6	Medina Bernal, Tomás	529.422	Falta de pago de exámenes.
345	Rubio Serra, José	Libre	39.636.073	7	Pérez Méndez, María del Carmen	28.329.058	Solicitud incorrecta no subsanada.
346	Rueda Martínez, Antonio	Libre	24.012.364	8	Ruiz Benítez, Isabel	28.380.329	Falta de pago de exámenes.
347	Rueda Sierra, Bernardo	Libre	23.960.012	9	Ruiz Quignon, Luis Federico	21.348.538	Falta de pago de exámenes.
348	Ruiz Abellán, Alfonso	Libre	22.377.553	10	Rodríguez Rodríguez, Eloísa	28.384.437	Solicitud incorrecta no subsanada.
349	Ruiz Albacete, Salvadora	Libre	12.891.913	11	Sagastagoitia Arcocha, Juan Ignacio	50.660.780	Falta de pago de exámenes.
350	Ruiz Alonso, Lucía	Libre	45.050.578	12	Targa Benet, Francisco	39.625.830	Falta de titulación exigida.
351	Ruiz Gómez, Enrique	Libre	2.490.802				
352	Ruiz Gómez, María Lourdes	Libre	2.185.752				
353	Ruiz Martínez, José	Libre	5.600.163				
354	Ruiz Murillo, Pablo	Libre	17.346.661				
355	Ruiz de Almodovar Rivera, Francisco	Libre	24.084.906				
356	Sáez Martín, Juan Antonio	Libre	51.171.728				
357	Salvador Bausa, Miguel	Libre	18.886.453				
358	Sanjurjo Linañ, Jose Luis	Libre	30.053.956				
359	Sainz de Baranda Bru, María Carmen	Libre	5.077.212				
360	Santos Velasco, Modesto	Libre	11.652.099				
361	Saiz Cantero, Trinidad	Libre	51.172.137				
362	Saiz Saiz, María de la Luz	Libre	4.510.653				
363	Saia Gallart, Rosario	Libre	40.764.462				
364	Salvany Benet, Divina Isabel	Libre	40.833.905				

# MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**19022** RESOLUCION del Instituto Nacional de Publicidad por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en la Escala Administrativa de dicho Organismo.

Vencido el plazo previsto en la base 3.3 de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza vacante en la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Publicidad, y de conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.4, se publica la relación provisional de aspirantes admitidos, que son los que a continuación se indican:

López Giménez, Miguel (D. N. I. número 4.840.475).  
Hernández-Agero Salazar, Gonzalo (D. N. I. núm. 50.260.064).

De no producirse la reclamación prevista en la base 4.3 de la convocatoria, la lista de aspirantes admitidos quedará elevada a definitiva, y contra ésta, de acuerdo con la base 4.5, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Información y Turismo, en el plazo de quince días.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director, Feijoo y Feijoo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19023** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición para proveer doce plazas de Técnicos Administrativos de esta Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 14 de julio de 1975, y a la vista del oficio remitido por la Dirección General de Administración Local de fecha 4 de junio, adoptó el acuerdo de mantener la suspensión provisional de la oposición convocada para la provisión de 12 plazas de Técnicos Administrativos de la misma, hasta tanto que por dicha Dirección General no se publiquen las bases y programas mínimos para el ingreso en el Subgrupo de Técnicos de Administración General, todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 689/1975, de 21 de marzo, por el que se regulan provisionalmente los funcionarios de los diversos Subgrupos de Administración General de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 2 de agosto de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—5.911-E.

**19024** RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Médico de los Servicios Sanitarios Municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de 24 de julio de 1975, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de una plaza de Médico de los Servicios Sanitarios de este Ayuntamiento de Oviedo.

La plaza de referencia tiene asignado el coeficiente 4, correspondiéndole un sueldo base mensual de 15.000 pesetas; incentivo transitorio del 80 por 100 y un complemento por servicios especiales del 40 por 100 del sueldo inicial (a estos efectos 12.000 pesetas); dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, en cuantía de una mensualidad del sueldo base cada una, y la Ayuda Familiar que pueda corresponder.

La oposición constará de tres ejercicios, uno teórico, que se desarrollará con arreglo al programa anejo a la convocatoria, y dos prácticos, y comenzarán una vez transcurridos seis meses desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base 4 de la convocatoria.

Oviedo, 1 de agosto de 1975.—El Alcalde.—5.854-E.